



Excelentísimo Ayuntamiento de Espera

SECRETARIA GENERAL

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA CUBRIR UN PUESTO DE TRABAJO DE LIMPIADOR/MANTENEDOR.

FECHA: 01/07/2026

SISTEMA: Concurso de Méritos

LUGAR: Dependencias municipales

HORA: 13:30

TRIBUNAL: (Decreto del 01 de julio de 2026)

Presidente: D^a. Salud M.^a Oviedo Garrucho

Vocal: D^a. Francisca Pérez Camargo

Vocal: D. Manuel Angulo Benítez

Vocal: D^a. Lourdes Rodríguez Garrucho

Vocal: D. Cesar Temblador Pereira

Secretaria del Tribunal, D^a. M.^a de los Angeles Orozco Cuevas, Secretaria del Ayuntamiento de Espera.

PRIMERO.- Comprobada la existencia del quórum necesario se constituye el Tribunal de selección para la valoración de los méritos presentados por los aspirantes admitidos conforme al Decreto de la Concejala delegada de personal de fecha 01 de julio de 2026

SEGUNDO.- Conforme a la **cláusula n.º 7** de las Bases de la convocatoria, el procedimiento de selección de los aspirantes será el **concurso**:

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	TOTAL
GUILLERMO JIMÉNEZ ROMÁN	0	0
MANUEL PÉREZ RODRÍGUEZ	0	0

Una vez realizada la baremación de méritos y comprobado por este tribunal el empate entre los candidatos, según las bases de la convocatoria, se procede al sorteo para el desempate, quedando propuesto el siguiente candidato:

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	TOTAL
GUILLERMO JIMÉNEZ ROMÁN	0	0

**La puntuación máxima de la experiencia aportada será en total de 5,00 puntos.*

TERCERO.- Concluida la baremación del concurso, el Tribunal Calificador hará pública, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, la relación de aspirantes en orden decreciente a la puntuación obtenida, otorgando un plazo de tres (3) días para presentar alegaciones a la puntuación otorgada. Finalizado el plazo de alegaciones, salvo que se presenten alegaciones, se aprobará la lista definitiva y se nombrará al candidato/a que haya obtenido la mejor puntuación final.

Se otorga un **plazo de tres días naturales** para presentar reclamaciones a la puntuación otorgada desde la publicación del presente acta en el Tablón electrónico, así como en el portal de transparencia del ayuntamiento de Espera.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto la presente acta que someto a la conformidad de los vocales presentes.

C/ Andalucía 11. 11648 Espera (Cádiz). Teléfono: 956720011. Fax: 956721130

Código Seguro De Verificación	tRwtsVhduX5uTuNSZSvOhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Salud María Oviedo Garrucho	Firmado	01/07/2026 14:12:19
	Maria De Los Angeles Orozco Cuevas	Firmado	01/07/2026 14:09:06
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/tRwtsVhduX5uTuNSZSvOhA==		





Excelentísimo Ayuntamiento de Espera

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Presidente

CONFORME LOS VOCALES

C/ Andalucía 11. 11648 Espera (Cádiz). Teléfono: 956720011. Fax: 956721130

Código Seguro De Verificación	tRwtsVhduX5uTuNSZSvOhA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Salud María Oviedo Garrucho	Firmado	01/07/2026 14:12:19	
	Maria De Los Angeles Orozco Cuevas	Firmado	01/07/2026 14:09:06	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/tRwtsVhduX5uTuNSZSvOhA==			